



DE LA PROVINCIA DE AVILA
CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1982

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958

ADMINISTRACION: Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4 Teléfono: 21 10 63	PRECIOS DE SUSCRIPCION: Un Trimestre 400 ptas. Un Semestre 600 » Un Año 1.000 »	ANUNCIOS: Línea o fracción de línea 25 ptas. Franqueo concertado, 06/3
--	---	---

Número 2.592

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE AVILA

EDICTO

DON MANUEL VAZQUEZ RUIZ, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE AVILA, por el presente hace saber:

Que la Junta Electoral Provincial en sesión del día 20 del actual mes, en examen de las irregularidades advertidas en las candidaturas presentadas para las Elecciones Generales 1982, ha advertido en las que a continuación se expresan, las irregularidades que asimismo se indican:

Candidatura para el Congreso de Unificación Comunista de España:

1.º Certificado de nacimiento y antecedentes penales, de los candidatos María Isabel García Carrasco; Pedro Pizarrosó García; Luis Rubio Martínez y Juan Bta. Bodí Molina.

Liga Comunista Revolucionaria. Candidatura para el Congreso.

1.º Certificación de nacimiento de los candidatos Rafael Sobrino Bartolomé, María Carmen Arrastría Eceiza, Ignacio Fernández Castañares y Miguel Izaguirre Recondo.

Candidatura para el Congreso de Fuerza Nueva.

1.º Certificados de antecedentes penales y de inscripción en el censo, de Juan Julián Bejarano Morcuende, Fernanda Rodríguez Ortega y de Manuel Fernández García.

2.º Certificación de naci-

miento de Miguel Angel Rodríguez Portero.

Candidatura para el Congreso del Partido de Recuperación y Unificación Comunista.

1.º Certificados de nacimiento, de inscripción en el Censo y de antecedentes penales de Alfonso Aceña García, José Luis Martín Soria y Julián Vidal Rivas.

Candidatura para el Senado de Liga Comunista Revolucionaria.

1.º Certificación de nacimiento de María Belén Suárez Álvarez.

Candidatura para el Senado de Fuerza Nueva.

1.º Certificación de nacimiento de Alejandro González García.

Candidatura para el Senado del Partido de Recuperación y Unificación Comunista.

1.º Certificados de nacimiento, antecedentes penales y de inscripciones en el Censo, de Cipriano Peral Andrinal.

Y a fin de que les sirva a los Representantes de las candidaturas antes indicadas, de notificación en forma de las irregularidades advertidas, por no haberse personado, a pesar de su citación en forma en esta Junta Electoral Provincial, se publica el presente en el «Boletín Oficial» de la Provincia, concediéndoles el plazo que marca la Ley Electoral, y que finaliza el próximo día veintiséis del actual mes a las veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no subsanar las irregularidades dentro del plazo establecido les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Avila, a veintitrés de septiembre de 1982.

El Secretario, Manuel Vázquez.

Número 2.562

Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro

DON JOSE ANTONIO GARCIA VILA, Presidente de la JUNTA ELECTORAL DE ZONA, de Arenas de San Pedro,

HACE SABER: Que en sesión celebrada el día veintiuno de septiembre actual y hora de las diecisiete, esta Junta Electoral de Zona, ha tomado el siguiente acuerdo: «Convocar Junta Electoral de Zona para el próximo día uno de octubre y hora de las trece, a fin de formar mesas electorales, haciendo los avisos públicos que ordena la Ley».

Dado en Arenas de San Pedro, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

El Presidente de la Junta, José Antonio García Vila.

Sección de Anuncios

OFICIALES

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por la Corporación Municipal, para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de alguacil municipal en la plantilla de este Ayuntamiento:

ADMITIDOS

Ramiro Jiménez González.
Julio Machero Delgado.
Angel Luis Peribáñez Sánchez.

Manuel Rubio Blanco.
 Pedro Barriocanal Largo.
 Manuel Rivas Serrano.
 Jesús González Camacho.
 Francisco Javier Martín Vaillo.
 Francisco Martín García.
 Pedro Luis Carbonero Crespo.
 Jesús Plasencia Muñoz.
 Pedro Jara Barrero.
 José Antonio Sánchez Pérez.
 Juan Carlos Colorado Corcho.
 Antonio García García.
 Andrés Hernández Gómez.
 Manuel Benavente Ferrer.
 Isidoro Miranda López.
 José Antonio Torregrosa Jiménez
 Marciano López Martín.
 Jesús Martínez Carrasco.
 Francisco Javier Rubio Sancho.
 Eloy Gómez Fuentes.
 Ángel Rivas García.

EXCLUIDOS

Luciano Carbonero del Río:
 por ser menor de edad.

Arenas de San Pedro, a 20 de
 septiembre de 1982.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.582

*Ayuntamiento de Arenas de
 San Pedro*

ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por la Corporación Municipal, para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de operario de servicios múltiples con conocimiento de jardinería, en la plantilla de este Ayuntamiento:

ADMITIDOS

Julián González Jarillo.
 Apolinar Manso García.
 Manuel Rubio Blanco.
 Fernando Rodríguez Arnáiz.
 Pedro Jara Barrero.
 Florencio Gómez López.
 Juan Camacho Camacho.
 José Manuel Plasencia Retamal.
 Epifanio Catalá Villacastín.
 Demetrio Carbonero López.
 Francisco Javier Fuentes Gómez.
 Venancio Rubio Muñoz.
 Jesús Jiménez Jara.

EXCLUIDOS

Ninguno.

Arenas de San Pedro, a 20 de
 septiembre de 1982.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.583

*Ayuntamiento de Arenas de
 San Pedro*

ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por la Corporación Municipal, para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de operario de servicios múltiples conductor de vehículos, en la plantilla de este Ayuntamiento:

ADMITIDOS

Manuel Rubio Blanco.
 Pedro Jara Barrero.
 José Antonio Torregrosa Jiménez
 Antonio García Segarra.
 Jesús González Villar.

EXCLUIDOS

Ninguno.

Arenas de San Pedro, a 20 de
 septiembre de 1982.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.584

*Ayuntamiento de Arenas de
 San Pedro*

ANUNCIO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por la Corporación Municipal, para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de operario de servicios múltiples con conocimientos de fontanería, en la plantilla de este Ayuntamiento:

ADMITIDOS

Francisco Rueda Rituerto.

EXCLUIDOS

Ninguno.

Arenas de San Pedro, a 20 de
 septiembre de 1982.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.585

Ayuntamiento de El Barraco

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el

día 13 de agosto de 1977, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con el Patronato Provincial para Mejora de la Vivienda Rural, por un importe de pesetas 1.250.000.

Este contrato tiene por finalidad financiar las obras de «Mejora y reforma de la Casa Consistorial».

Son condiciones establecidas en este préstamo, las siguientes:

INTERESES: 5 por 100 anual.

PLAZOS DE AMORTIZACION:

Será de 15 años.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 170, apartado 2, del Real Decreto 3.250/1976, quedan expuestos al público, por espacio de quince días hábiles, tanto el proyecto de contrato como el expediente tramitado, a fin de que los interesados puedan presentar, en la Secretaría del Ayuntamiento, las reclamaciones que estimen pertinentes.

El Barraco, a 21 de septiembre de 1982.

El Alcalde, *Carlos Somoza*.

—2.586

Ayuntamiento de Padiernos

ANUNCIO

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplemento de créditos, número uno que afecta al vigente presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1982.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

b) Oficina de presentación Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Padiernos, a 17 de septiembre de 1982.

El Presidente, *Ilegible*.

—2.587